

ANUNCIO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS, PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE “SANEAMIENTO Y MINAS EN CALLE COLEGIATA Y ENTORNO, EN EL MUNICIPIO DE CIEMPOZUELOS”. NÚMERO: 2025/38.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: CANAL DE ISABEL II
- b) Número de expediente: 2025/38
- c) Obtención de documentación e información:

Entidad: Canal de Isabel II

Domicilio: Pza. del Descubridor Diego de Ordás, 3 3º Planta.

Localidad y Código Postal: 28003-MADRID.

Teléfono: 91 - 545 12 34

Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener en la siguiente dirección de internet:

<https://contrataciondelestado.es>

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción del objeto: **REDACCIÓN DEL PROYECTO DE “SANEAMIENTO Y MINAS EN CALLE COLEGIATA Y ENTORNO, EN EL MUNICIPIO DE CIEMPOZUELOS”**
- c) División por lotes y número: No hay.
- d) Lugar de ejecución: COMUNIDAD DE MADRID (Código NUTS ES300).
- e) Plazo de ejecución: CUATRO (4) MESES.
- f) CPV: 71311000-1 Servicios de consultoría en ingeniería civil
71311100-2 Servicios de asistencia en ingeniería civil
71310000-4 Servicios de consultoría en ingeniería y construcción

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinario.
- b) Procedimiento: ABIERTO SIMPLIFICADO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS.
- c) Criterios de adjudicación: Adjudicación a la mejor oferta mediante aplicación de los criterios establecidos en el apartado 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4. Valor Estimado: 38.000,00 euros IVA Excluido.

5. Presupuesto base de licitación:

Importe Neto:	38.000,00 euros
IVA:	7.980,00 euros
Importe Total:	45.980,00 euros

6. Garantías.

Definitiva: 5% del importe de Adjudicación

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Solvencia Económica: Se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) Solvencia Técnica: Se deberá justificar por los medios previstos en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Otros requisitos: Las empresas deberán acogerse a lo establecido en las cláusulas 5, 9, 10, 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.

Los licitadores, de conformidad con la cláusula 25, deberán señalar en su oferta si tienen previsto subcontratar los servidores o los servicios asociados a los mismos, indicando el nombre o el perfil empresarial, definido por referencia a las condiciones de solvencia profesional o técnica de los subcontratistas a los que se vaya a encomendar su realización.

8. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: **26 de junio de 2025** hasta las **14:00 horas**
- b) Documentación para presentar: La indicada en la cláusula 11 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de la Presentación: La indicada en la cláusula 9 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
1º Entidad: Canal de Isabel II
2º Domicilio: Pza. del Descubridor Diego de Ordás, 3. 3º Planta
3º Localidad: 28003-MADRID

9. Apertura de ofertas

- a) Lugar de Apertura: Telemáticamente
- b) Fecha: **27 de junio de 2025**

c) Hora: **10:00 horas**

10. Otras informaciones.

- a) Forma de pago: de acuerdo con la forma prevista en la cláusula 3 del Capítulo Primero del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.

La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, a fecha de firma.

Firmado por José Luis Fernández-Quejo del Pozo el día 09/06/2025 con un certificado emitido por AC Representación

Fdo.: D. JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ-QUEJO DEL POZO
DIRECTOR GERENTE

"Este documento es copia del original firmado. En aplicación de la normativa vigente, se han ocultado datos personales y los códigos que permitirían acceder al original"